



Bruselas-Junta

Bruselas-Junta



Número 473

24 de abril de 2013

ASUNTOS INSTITUCIONALES.....	1
MEDIO AMBIENTE	2
PESCA	3
INVESTIGACIÓN.....	4

ASUNTOS INSTITUCIONALES

SEMANA DE COMISIONES EN EL PARLAMENTO EUROPEO

Los eurodiputados votarán esta semana en Bruselas una nueva legislación para proteger a los contribuyentes en caso de quiebra de un banco; revisarán las reglas sobre las emisiones de CO2 de los turismos; y debatirán el impacto de sobre los ciudadanos y la economía de un posible acuerdo de libre comercio entre la UE y EEUU entre otros asuntos.

Las nuevas reglas que permitirán la posibilidad de liquidar las actividades de los bancos en apuros sin recurrir al dinero de los contribuyentes se votarán en la comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios del miércoles. Además, la Presidenta de la comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios, la liberal británica Sharon Bowles, participará en un chat con los seguidores del Facebook de la Eurocámara. Bowles responderá a preguntas sobre una amplia gama de temas de interés para los ciudadanos que lidian con la crisis económica de la UE.

El miércoles se votarán también las emisiones de CO2 de los turismos en la comisión parlamentaria de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria. Los eurodiputados quieren que la UE avance para cumplir el objetivo de 2020, de emitir 95 gramos por kilómetro.

Una resolución sobre las ventajas y desventajas de un posible acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y Estados Unidos será sometida a votación el jueves en la comisión de Comercio Internacional. El documento destaca cuestiones delicadas tanto para los ciudadanos como para los diferentes sectores económicos.

La comisión parlamentaria de Libertades Civiles votará el miércoles el mandato para negociar la recopilación de los datos privados de los pasajeros, una iniciativa para luchar contra la delincuencia y el terrorismo. Los puntos de fricción son la inclusión de los vuelos interiores a la UE y si el sistema debe ser voluntario para los Estados de la UE.

Este martes, la comisión de Empleo y Asuntos Sociales votó destinar 6.000 millones de euros a la nueva "Iniciativa de Empleo Juvenil", como parte del Fondo Social Europeo para el periodo 2014-2020. De esta manera, pondrá en práctica las peticiones del Parlamento para que se creen sistemas que garanticen el empleo de los jóvenes.

El Presidente Martin Schulz entregó el martes el Premio Sájarov del Parlamento a la libertad de conciencia a las Damas de Blanco, después de que las autoridades cubanas les impidieran viajar y recibir el premio en persona cuando lo ganaron en 2005.

Para más información:

<http://www.europarl.europa.eu/committees/es/home.html>

MEDIO AMBIENTE

ADOPTADA DECISIÓN POR EL CONSEJO SOBRE LULUCF Y REGLAMENTO SOBRE EL SEGUIMIENTO Y NOTIFICACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

El pasado 22 de abril, el Consejo de Ministros de la Unión Europea adoptó una decisión sobre las normas contables y de información sobre las acciones en materia de emisiones de gases de efecto invernadero y las absorciones resultantes de las actividades relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (LULUCF en sus siglas en inglés). Además, el Consejo ha adoptado un Reglamento relativo a un mecanismo para el seguimiento y notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero.

En relación a la decisión sobre las normas contables y de información sobre las acciones en materia de emisiones de gases de efecto invernadero y la absorciones resultantes de las actividades relacionadas con el uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura, los Estados miembros deben proporcionar información sobre las medidas nacionales para limitar o reducir las emisiones y mantener o incrementar las absorciones del sector LULUCF. En octubre de 2012, los eurodiputados de la Comisión de Medio Ambiente votaron a favor de hacer obligatorio la contabilidad de las emisiones agrícolas y forestales.

El objetivo de la decisión es establecer un marco jurídico armonizado de normas contables para este sector que sean coherentes con las decisiones pertinentes adoptadas dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. La decisión representa un primer paso hacia la inclusión de actividades de LULUCF en los compromisos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero de la UE.

Por otra parte, el Consejo también ha aprobado el reglamento relativo a un mecanismo para el seguimiento y notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero y para la notificación de otra información a nivel nacional y europeo relacionadas con el cambio climático. Según el Consejo, el objetivo de la nueva regulación es mejorar el marco de supervisión y presentación de informes dentro de la UE, teniendo en cuenta las lecciones aprendidas de la implementación del mecanismo de control actual, para tener en cuenta la evolución tanto en la UE como a nivel internacional. De forma concreta, el Reglamento incorpora nuevos requisitos de control derivados del Paquete de Energía y del Clima de 2009 y de las recientes decisiones adoptadas en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

Más información:

LULUCF:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/envir/136893.pdf

Mecanismo para el seguimiento y notificación de los gases de efecto invernadero:

http://www.consilium.europa.eu/uedocs/cms_Data/docs/pressdata/en/envir/136895.pdf

LA JUNTA DE ANDALUCÍA PROMOCIONA EL POTENCIAL PESQUERO DE LA RESERVA DEL GUADALQUIVIR EN LA 'EUROPEAN SEAFOOD EXPOSITION' DE BRUSELAS

La 'European Seafood Exposition' se ha consolidado a lo largo de los años como la feria del pescado más importante a escala mundial. La cita constituye un punto de encuentro estratégico internacional donde se reúnen representantes institucionales y empresariales. Las cifras confirman la importancia del evento, al convocar compradores de unos 140 países, provenientes de los sectores de restauración y catering, distribución, cadenas de supermercados y exportadores e importadores, entre otros. Este evento sirve tanto para presentar los productos más novedosos en el sector y potenciar la imagen de las empresas, como para reforzar los contactos de éstas con sus clientes y conseguir nuevos distribuidores.

La edición de 2013 se inauguró el pasado 23 de abril y se prolongará hasta mañana jueves. Andalucía se suma nuevamente a esta exhibición internacional y este año su presencia servirá para promocionar y dar a conocer el potencial pesquero de la reserva del Guadalquivir. Para ello, en el stand de la Junta se van a llevar a cabo diversas acciones divulgativas sobre la importancia de la desembocadura del río, zona estratégica para la cría de juveniles de peces y de crustáceos, especies de gran interés comercial.

La Junta de Andalucía compartirá el espacio expositivo del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente con otras comunidades autónomas presentes en el evento como son Galicia, el País Vasco, Cataluña y Canarias. El stand instalado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente se emplaza en 161 m² en los que se concentran distintas empresas andaluzas, que abarcan los sectores de ahumados, salazones, conservas, productos frescos y congelados, platos preparados, patés y caviar, entre otros.

La representación andaluza se compone de doce entidades provenientes de Sevilla, Huelva, Granada, Cádiz, Jaén y Málaga. En concreto, asistirán las gaditanas Atunes del Maresme, Angulas de Trebujena, Procosur, Delicatessen del Mar Candela, y la Organización de Productores Pesqueros 56 de Acuicultura Marina; las sevillanas Alfocan y Seafood Sevilla; las malagueñas Ahumados Ubago y Pinchomanía; la onubense Krustagroup; la jiennense Mariscos Castellar y la granadina Caviar de Riofrío.

La promoción de la desembocadura del Guadalquivir

Esta zona, declarada reserva de pesca en junio de 2004, constituye un espacio idóneo para la cría de numerosas especies pesqueras, por lo que cuenta con una protección específica. Además, la actividad pesquera tradicional que se desarrolla en la zona, sometida unos eficaces sistemas de regulación y control, permite compatibilizar la explotación racional de los recursos con el desarrollo de una actividad económicamente rentable para el sector pesquero.

La reserva abarca una extensión de 404 km² y comprende aguas interiores, cuya competencia corresponde a la Comunidad Autónoma Andaluza. Su finalidad es la protección y regeneración de los recursos de interés pesquero, así como la normalización de la actividad que tradicionalmente se desarrolla en la zona, haciendo compatible una explotación racional de los recursos con un desarrollo sostenible de este ejercicio para los profesionales del sector.

Apoyo de la Junta de Andalucía

La delegada de la Junta de Andalucía en Bruselas, Francisca Pleguezuelos, visitará mañana la 'European Seafood Exposition' para trasladar el apoyo del Gobierno andaluz a las empresas andaluzas que, a pesar del difícil contexto económico, ponen el acento en la internacionalización y en la promoción de los productos andaluces en el extranjero, en particular de los sectores relacionados con la pesca presentes en el evento.

UN INFORME DE LA COMISIÓN RECOGE POSIBLES TEMAS PARA FUTURAS ACTIVIDADES DE ACCESO E INTEGRACIÓN A INFRAESTRUCTURAS DE INVESTIGACIÓN

Entre el 15 de julio y el 22 de octubre del pasado año, la Comisión realizó una consulta para recibir nuevas ideas sobre temas interesantes para futuras actividades de apertura e integración en infraestructuras de investigación ya existentes a nivel nacional. Tras el cierre de la consulta pública, la Comisión ha publicado un documento en el que presenta las propuestas más destacadas.

El documento recoge las impresiones y recomendaciones de un grupo de cincuenta expertos independientes de la industria y el mundo académico. En total, se recibieron 246 posibles temas recogidos en más de 500 propuestas. El grupo de expertos de alto nivel analizó todas las propuestas que hicieron llegar diferentes sectores activos en materia de investigación. Trabajaron en siete subgrupos enfocados a los siguientes temas: ciencias biológicas y ciencias médicas, energía, ciencias del medio ambiente y ciencias de la tierra, matemáticas y nuevas tecnologías de la información y la comunicación, ingeniería, ciencias de la materia e instalaciones de análisis, ciencias físicas, humanidades y ciencias sociales. Primero, realizaron una evaluación individual, basada en unos criterios de evaluación comunes que respondían a los objetivos de las "actividades de integración". Entre algunos de esos criterios, la contribución de la actividad a la promoción de la ciencia y la investigación en Europa, y a la apertura e integración a las infraestructuras de investigación ya establecidas. La segunda fase de evaluación se realizó en común durante una reunión en la que cada categoría se sometió a un proceso de evaluación en función de la idoneidad de la actividad para el marco de Horizonte 2020 y su potencial como motor para el acceso e integración a las plataformas de investigación existentes.

Las actividades propuestas tienen como objetivo general dar un mayor acceso a las plataformas de investigación existentes en los países miembros y otros asociados, y también maximizar su uso y rentabilización. El Séptimo Programa Marco (7FP) integraba un apartado destinado a "actividades de integración". Con la consulta, la intención de la Comisión era recabar nuevas ideas que aportar al exitoso 7FP. Las actividades propuestas, se integrarán en el próximo Programa Marco para la Investigación y la Innovación, Horizonte 2020, al que el Consejo y el Parlamento deberán dar su visto bueno.

El informe de evaluación puede consultarse en el siguiente enlace:

<http://ec.europa.eu/research/infrastructures/pdf/final-report-CEI-2013.pdf#view=fit&pagemode=none>